

Bogotá, D.C

512

SEÑORA:

BETTY FAJARDO GONZALEZ

C.C. **38.219.752**

Ciudad

ASUNTO: AVISO DE COMUNICACIÓN

REFERENCIA: 20225120680271

De conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Código de proceso Administrativo y de Procedimiento Administrativo (ley 1437 de 2011), no habiendo sido posible notificarla personalmente, luego de haber envidado la respectiva comunicación para determinar su ubicación.

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN JAIME ANDRÉS VARGAS

VIVES

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la alcaldía local de Usaquén porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro **se realiza entrega de comunicación el día 28/07/2022 sin embargo la persona mayor no se presentó dentro de los tiempos establecidos.**

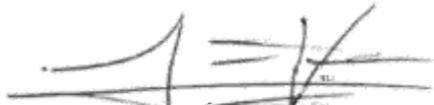
Se publica el presente aviso, Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en

un lugar visible de la Alcaldía Local de Usaquén, siendo _____ por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIA DEL CDI

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las _____)

FUNCIONARIA DEL CDI

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén

Proyectó: Jennifer Carolina Gerena – Profesional de Apoyo Subsidio C

Revisó: carolina oliveros -Profesional de Apoyo Subsidio C

Revisó y Aprobó: Rodolfo Morales Pérez – Profesional Especializado 222-24 E AGDLUSA